

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 994-92

CELEBRADA EL 09 DE JULIO, 1992.

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO I, inciso 1)

Se acuerda prorrogar el nombramiento interino del Lic. Gerardo Jiménez, del 1 de julio hasta el 31 de agosto de 1992, como Director de Producción Académica, con la subrogación de la Jefatura de Unidades Didácticas. ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO I, inciso 2)

Se conoce el acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 754-92, Art. VIII, y se acuerda autorizar el préstamo presupuestario del programa 2.02-71 al 1.01.08, subpartida 240, por ¢10.000 para el Tribunal Electoral Universitario.

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO I, inciso 3)

Se conoce el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 339-92, Art. IV, en el que remite una propuesta de Reglamento de estímulos para incentivar a los profesionales de la UNED a participar en tutorías. Al respecto se acuerda informar a dicha Comisión que este Consejo considera positiva su propuesta. Sin embargo, se devuelve el dictamen, con el fin de que considere las observaciones que se han hecho en esta sesión. ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO I, inciso 4)

Se conoce nota del 9 de junio de 1992, suscrita por la Sra. Flor María Picado Godínez, en la que presenta recurso de revocatoria con apelación subsidiaria contra el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 741-92, Art. XI. Al respecto, se acuerda enviarla a la Comisión de Asuntos Jurídicos, con el fin de que rinda un dictamen. ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO I, inciso 5)

Se acuerda autorizar la contratación de los siguientes autores internos:

- Sr. Pablo Hernández: Unidad Didáctica “Métodos Estadísticos de Investigación Educativa”.
- Sra. Ana Cecilia Barrantes y Sr. Roberto Bravo: Unidad Didáctica “Análisis Administrativo”

Además, se autoriza la contratación del Sr. Olman Díaz como especialista interno de la Unidad Didáctica “Agrostología”.

ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO I, inciso 6)

Se aprueba el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas, y la Universidad Estatal a Distancia, condicionado a que la Comisión de Asuntos Académicos lo estudie y pueda hacerle las observaciones pertinentes. Figura como anexo No. 1 a esta acta. ACUERDO FIRME

ARTICULO I, inciso 7)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 310-91, Art. V, y se acuerda aprobar las siguientes funciones de la Comisión del Número:

1. Analizar el estado de la producción de los materiales didácticos a utilizar en los diferentes períodos académicos.
2. Propiciar la comunicación y la coordinación entre las instancias involucradas en el proceso de producción y edición de los materiales didácticos.
3. Analizar los parámetros que se utilizan para la definición de edición y compra de acuerdo con variables como: rotatividad de bloques, ventas externas, recursos disponibles, actualidad de los textos, precio, aceptación del mercado.
4. Sugerir a las Escuelas la utilización de textos acordes con los recursos de la institución y el pago de matrícula.
5. Definir edición y tiraje de los materiales didácticos nuevos que se utilizarán en los cursos que ofrece la Dirección de Docencia y Extensión.
6. Definir la reimpresión de los materiales didácticos usados en los cursos que ofrece la Dirección de Docencia y Extensión.
7. Definir la compra de los materiales externos a los editados por la UNED.

Dicha Comisión estará integrada de la siguiente manera:

- Director de Docencia, Coordinador
- Director de la Editorial
- Director de Distribución de Materiales
- Jefe de Operaciones
- Director de Producción Académica
- Director de Extensión
- Jefe de la Biblioteca

ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO I, inciso 8)

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 724-92, Art. XI, en el que remite la Propuesta de Políticas para Audiovisuales. Al respecto se acuerda enviarlo a la Comisión de Asuntos Académicos, para su estudio. ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO I, inciso 9)

Se conoce nota D.P.A. 92.015, suscrita por el Ing. Oscar Raúl Hernández, Director a.i. de Planeamientos Administrativo, en la que envía el dictamen sobre el Convenio de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia y la Fundación de Desarrollo de la Aviación (FUNDAC). Al respecto, se acuerda enviar dicho convenio a la Comisión de Asuntos Académicos, para que lo estudie y rinda un dictamen a este Consejo. ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO I, inciso 10)

Se aprueba el Convenio de Cooperación e Intercambio Educativo entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Unidad Universitaria del Sur de Bogotá (UNISUR), condicionado a que la Comisión de Asuntos Administrativos lo estudie y pueda hacerle las observaciones pertinentes. Figura como anexo No. 2 a esta acta. ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO I, inciso 11)

Se conoce nota D.P.A-92-022, suscrita por el Ing. Oscar Raúl Hernández, Director a.i. de Planeamiento Administrativo, en la que adjunta el dictamen sobre el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), y la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Al respecto, se acuerda enviar dicho convenio a la Comisión de Asuntos Académicos, para que lo estudie y rinda un dictamen a este Consejo. ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO I, inciso 12)

Se conoce nota D.P.A.92.028, suscrita por el Ing. Oscar Raúl Hernández, Director a.i. de Planeamiento Administrativo, en la que adjunta el Convenio de Cooperación entre la Universidad Núr de Santa Cruz de la Sierra-Bolivia y la Universidad Estatal a Distancia. Al respecto, se acuerda enviarlo a la Comisión de Asuntos Administrativos, con el fin de que lo estudie. ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO I, inciso 13)

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 749-92, Art. XXXIII, en el que adjunta información de la Comisión Encargada de Estudiar lo relativo a la Partida O y se acuerda enviarlo a la Comisión de Asuntos Administrativos, para que lo analice. ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO I, inciso 14)

Se recibe el acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 752-92, Art. XXXI, en el que remite la Macroprogramación de la Carrera de Informática Administrativa, y se acuerda remitirlo a la Comisión de Asuntos Académicos, para lo de su competencia. ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO I, inciso 15)

Se acuerda enviar a la Comisión de Asuntos Administrativos el documento "Plan de Desarrollo 1992-1996", con el fin de que realice un análisis global y lo haga llegar a este Consejo. ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO I, inciso 16)

Se conoce el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, sesión 286-92, Art. IV, y se acuerda aprobar el Reglamento de Maestría en Extensión Agrícola. Figura como anexo No.3 a esta acta. ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO II, inciso 1)

Se conoce nota V.P.-92-228, suscrita por el Lic. Fernando Elizondo, Vicerrector de Planificación, referente a una evaluación externa de la UNED, y se acuerda enviarla a la Comisión de Asuntos Académicos, para lo pertinente. ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO II, inciso 2)

Se conoce nota del 27 de abril de 1992, suscrita por la Sra. Emma Tuk, Secretaria de la Asociación de Profesionales de la UNED, en la que informa sobre la integración de la nueva Junta Directiva. Al respecto se agradece el informe y se les desea mucho éxito en sus labores. ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO II, inciso 3)

Se conoce las notas QUD-cdk-07 y 15-92, suscrita por la Licda. Cristina D Alton, referente a los atrasos en la publicación del periódico del Consejo Universitario. Al respecto se encarga al Sr. Rector, Dr. Celedonio Ramírez, dar solución a este problema e informe posteriormente a este Consejo. ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO II, inciso 4)

Conocida la nota V.A.-276-92, suscrita por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, sobre el nombramiento de la Oficina de Extensión Abierta, se acuerda remitirla a la Comisión de Asuntos Administrativos, para que se pronuncie al respecto. ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO II, inciso 6)

Se conoce nota V.A.-311-92, suscrita por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, referente a una propuesta de cooperación voluntaria de los profesionales de la UNED, y se acuerda remitirla a la Comisión de Asuntos Administrativos, para que la analice. ACUERDO FIRME

SESION 994-1992

09 DE JULIO 1992

ARTICULO II, inciso 7)

Se conoce nota DIREXT.92.200, suscrita por el Ing. Oscar Bonilla, Director a.i. de Extensión, referente al Convenio entre la UNED, el INA y el Consejo de Seguridad Vial. Al respecto se acuerda solicitar al Ing. Bonilla que coordine este asunto con la Licda. Roxana Escoto, Director a.i. de la Escuela de Administración. Todo ello dentro del espíritu que ha prevalecido dentro del Consejo Universitario, en el sentido de que debe existir un diálogo y una colaboración amplia entre las diversas unidades de la Universidad, en todos aquellos asuntos en que ello sea de conveniencia institucional. ACUERDO FIRME